



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33– AGOSTO DE 2010

“LA CONFLICTIVIDAD EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA”

AUTORÍA JOSÉ FÉLIX CUADRADO MORALES
TEMÁTICA LOS CONFLICTOS
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

En este artículo se podrá apreciar que los conflictos es un asunto de vital importancia para el profesorado. Los conflictos transforman el clima de convivencia de toda un aula y perjudica las relaciones entre los discentes y entre los docentes y entre los discentes entre sí, por lo que se debe educar desde el conflicto.

Palabras clave

Docentes.
Conflictos.
Aula.
Alumnado.
Solución.
Enfrentamiento.
Clima.
Escuela.
Consecuencias.

1. LA CONFLICTIVIDAD EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33– AGOSTO DE 2010

1.1. Concepto de conflicto.

El conflicto es un proceso que está construido por las partes en disputa y tiene un surgimiento, un desarrollo y un desenlace creando una pauta de interacción.

Los conflictos son oportunidades de aprender, ya que hacen siempre lo correcto, reprime la iniciativa, por ello una posibilidad es transformar el conflicto en una oportunidad de crecimiento.

Los conflictos que se presenten en la dinámica escolar, se expresan en las diferentes clases de relación que se promueven en el ámbito escolar. Por ejemplo: la relación pedagógica, la convivencia escolar, las relaciones interpersonales y la relación con el entorno.

Cuando individuos o grupos de personas relacionadas entre sí (alumnos/as y profesores/as) aprecian que sus objetivos y metas son opuestos y diferentes estamos hablando de conflictos. En todo conflicto tiene un papel fundamental las emociones, los sentimientos, las experiencias pasadas y la relación entre los miembros que hace que el conflicto persista.

Los conflictos son inevitables, ya que todas las personas poseen experiencias personales únicas lo que genera deseo, opiniones y necesidades distintas. No es de extrañar que existan comportamientos propios, y por tanto discusiones y debates...

En definitiva, el conflicto consiste en el enfrentamiento entre dos interpretaciones diferentes sobre la misma realidad que tiene dos agentes (discentes, docentes...) diferentes aunque relacionados.

1.2. Tipología de conflictos.

Existe una clasificación que se basa en los agentes implicados. Según los agentes implicados los conflictos pueden ser:

- **Conflictos intrapersonales.**

Son aquellos que poseen los individuos consigo mismos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33– AGOSTO DE 2010

Los conflictos intrapersonales son una potencial fuente de desequilibrio de las relaciones personales y la dinámica del grupo.

- **Conflicto interpersonales.**

Los conflictos que dos individuos tiene entre si recibe el nombre de conflicto interpersonal.

Si en el conflicto interviene directa o indirectamente una tercera persona, el conflicto ya es grupal, ya que de una forma u otra forma esta tercera persona se verá afectada por el conflicto que mantiene las otras dos.

Un ejemplo frecuente de conflicto interpersonal sucede cuando los papeles de los alumnos/as de un grupo de clase no se hallan bien definidos y un compañero pretende ocupar el sitio de otro.

- **Conflicto grupales.**

Los conflictos grupales implican a un colectivo de personas que se definen así mismos como grupo (pandilla, mesa de trabajo, equipo, etc...). No tienen que implicar directamente a todos los miembros del grupo a la vez. De todas formas, al final todos los miembros del grupo se verán afectados.

El conflicto grupal es el más difícil de solucionar. En el aula se puede activar un conflicto grupal con sólo plantear dos alternativas de actividades diferentes que no se pueden realizar a la vez y que las dos resulten igualmente atractivas para los componentes del grupo.

- **Conflicto intergrupal.**

El conflicto intergrupal es el conflicto que se produce entre diferentes grupos. Se produce conflicto entre dos grupos cuando los objetivos que persiguen o la forma de llevarlo a la práctica son antagonistas.

En el aula puede existir un grupo de alumnos y alumnas desmotivados a los que no les interesa el rendimiento. Esta actitud chocará frontalmente con la del grupo de alumnos y alumnas trabajadores que están enfocadas al aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33– AGOSTO DE 2010

La solución a los conflictos intergrupales pasa por llevar a cabo actividades de cooperación.

2. LAS CAUSAS Y LAS FUENTES DE LOS CONFLICTOS Y SUS CONSECUENCIAS.

Las causas de los conflictos son las siguientes:

1. Los grupos no se hallan aislados, es decir los conflictos y situaciones globales son con frecuencia adoptados por los grupos más pequeños y viceversa, es decir, los conflictos entre los grupos pequeños también afectan a la sociedad. Un ejemplo de esto sería que si el clima de un centro educativo es malo y desconocido, es normal que exista el mismo problema en las aulas.
2. Por su cohesión y oficialidad, los grupos informales (es decir las aulas) constituyen una base idónea para el surgimiento de conflictos y presiones intencionadas. Las aulas de los centros educativos funcionan como grupos informales, ya que es la forma de favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
3. Cuando dentro de un aula los grupos de discentes los crea el profesor. Los alumnos y alumnas no están contentos/as ni motivados. Esto puede ser una causa de conflicto ya que los grupos deben ser artificiales.
4. Las funciones que se le encargan a cada uno de los discentes dentro de un grupo deben estar bien definidas sino es probable que se produzca un incremento del conflicto entre los grupos.
5. Cuando en un aula un grupo destaca sobre los demás grupos, ya sea por sus buenos resultados, creatividad, buen comportamiento, etc, son envidiados por los demás grupos y eso aumenta el grado de conflicto.
6. Cualquier tipo de organización en el aula provoca tensión entre los diferentes grupos.

Además de las causas de los conflictos, se pueden señalar algunos comportamientos que son fuentes de conflictos:

- a) Ridiculizar, avergonzar:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33– AGOSTO DE 2010

Lo que reduce la autoestima y fomenta la dependencia de las personas.

b) Distraer, hacer bromas:

Si un alumno o una alumna considera importante un mensaje y la otra parte bromea sobre éste, provoca en el primero un sentimiento de rechazo, silencio...

c) Jugar, criticar.

Provocar que el individuo se sienta incómodo, inferior e incompetente.

d) Amenazar.

La otra parte obedecerá y acatará las órdenes, pero movida por el miedo y el pánico.

e) Ordenar, dirigir y mandar.

Todo esto produce en los demás sentimientos y reacciones negativas como la desconfianza, la desobediencia, la resistencia...

Los conflictos escolares no son siempre necesariamente negativos, ya que dependiendo de la forma de hacer frente a los conflictos en la comunidad escolar tiene consecuencias positivas y consecuencias negativas. Dentro de las consecuencias positivas de los conflictos, están:

- Aumentar la motivación del alumnado.
- Surgen buenas relaciones interpersonales.
- Fomentar en los alumnos y alumnas la iniciativa para tomar decisiones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33– AGOSTO DE 2010

- Desarrollar la autoestima de los discentes, para que se sientan más seguros de sí mismo y se muestren más confiados.
- Favorecer la participación e integración de todo el alumnado en el aula y en el centro educativo.
- Llegar a un entendimiento o consenso donde todos saldremos beneficiados (docentes y discentes).

Con respecto a las consecuencias negativas de los conflictos nos podemos encontrar con:

- Barreras en el proceso comunicativo, en la comprensión y en la asociación.
- Limitaciones a la hora de tomar decisiones.
- Culpabilizar a los demás de nuestras vivencias que no han sido satisfactorias.
- Aumento de la rivalidad.
- Transformación e interrupción del clima de clase.
- Alteración entre las relaciones interpersonales entre los alumnos/as y entre los alumnos/as y el docente.

3. ¿CÓMO PREVENIR LOS CONFLICTOS ANTES QUE OCURRAN?

Todos los docentes deben de intentar que en el aula se produzcan menos situaciones conflictivas, por ello deben de poner en marcha actuaciones preventivas en el aula y con la familia.

Las actuaciones preventivas que deben realizarse en las aulas para resolver los conflictos son los siguientes:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33– AGOSTO DE 2010

- Generar un ambiente estructurado, confortable y estable con normas claras y explícitas que sean conocidas por todos los alumnos y alumnas.
- Usar el refuerzo social positivo utilizando sonrisas, permisos, alabanzas, regalos...
- Enseñarle a los alumnos y alumnas técnicas para afrontar conflictos sociales constructivamente y no violentamente.
- Construir una moral heterónoma y conductas pro-sociales.
- Potenciar conocimientos de sí mismo y de los demás.
- Aumentar el grado de autonomía personal.
- Establecer el aprecio mutuo y las relaciones afectivas y sociales satisfactorias.
- Potenciar los lenguajes de la comunicación como vehículos de relación.
- Evitar críticas y comparaciones entre el alumnado.
- Impulsar la empatía positiva y el diálogo.
- Favorecer procesos de comunicación por medio de actividades sociales.
- Aplicar programas de desarrollo de habilidades sociales.
- Desarrollar actividades colaborativas y cooperativas, estimulando un alto nivel de interacción.
- Medir el valor de cada grupo de trabajo más que la eficacia individual de cada alumno y alumna.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33– AGOSTO DE 2010

- Realizar rotaciones de responsabilidades entre los grupos, variando las actividades para que todos los grupos dentro de un aula muestren su rendimiento sobre los demás grupos en actividades diferentes.
- Reducir las barreras contra la comunicación.
- Determinar las responsabilidades y roles de cada componente del grupo y de cada subgrupo en particular.

Como actuaciones preventivas con los padres y madres se proponen estas otras:

- Les daremos pautas a los padres y madres a seguir con el niño/a ante determinadas situaciones. Las pautas guardarán una estrecha relación con las que se hacen en el aula.
- Los docentes ayudarán a los padres y madres a analizar su actuación con el niño/a, para solventar los fallos que entre ambos se pueden observar.
- Los docentes deben de comentar a los padres y madres las conductas de sus hijos/as en el aula, haciendo referencia tanto a las negativas como las positivas.

BIBLIOGRAFÍA

-Barreiro, T. (2000). *Conflictos en el aula*. Buenos Aires: Novedades Educativas

-Casamayor, G. (1998). *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria*. Barcelona: Grao.

-Fernández, I. (2004). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Narcea



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 33– AGOSTO DE 2010

-Redorta, J. (2007). *Aprender a resolver conflictos*. Barcelona: Paidós.

Autoría

- Nombre y Apellidos: JOSÉ FÉLIX CUADRADO MORALES
- Centro, localidad, provincia: CSIF-CADIZ
- E-mail: felix_uda@hotmail.com